

# INFOGRAFÍA DEL INFORME EVALUACIÓN EXTERNA FINAL

## RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN



1

Desarrollar **ejercicios de balance/evaluación con participantes u otros mecanismos que permitan recibir retroalimentación permanente** por parte de los actores clave en los territorios, lo que redundará en una mayor participación y apropiación por parte de las comunidades, DDH y líderes/as participantes.

2

Para proyectos futuros, se recomienda una **mayor socialización y difusión de cada macro caso con todos los actores del territorio. En materia de litigio, revisar la dimensión de acción sin daño**, que permita identificar los riesgos que pueden tener las comunidades en el marco de estas acciones, dadas las condiciones actuales de los diferentes contextos.

3

Se recomienda en próximas acciones **prever espacios de intercambio metodológico y de enfoques entre las organizaciones del consorcio**: en cuanto a estrategias y maneras de hacer en los procesos formativos, de exigibilidad, de acompañamiento a DDH y comunidades y de litigio estratégico.

4

Desarrollar una **estrategia de seguimiento o un mecanismo que facilite la comunicación e intercambio posterior a los encuentros**, como un dispositivo virtual, un blog compartido o una plataforma de trabajo colaborativo (hecho a la medida) que facilite esta interlocución, el intercambio sostenido de contenidos, experiencias, que puede llevar a la definición de acciones conjuntas en escenarios de incidencia regional e internacional.

5

En futuros proyectos, **destinar recursos específicos para la sostenibilidad de los medios de vida de las y los DDH, así como el fortalecimiento de acciones comunitarias en lo local**, que también lleve a fortalecer dichos procesos a través de la acción de las organizaciones de base.

Elaborado por:



Cofinanciado por la Unión Europea



Proyecto:

DEFENDIENDO LA TIERRA, EL TERRITORIO Y EL MEDIO AMBIENTE: PROMOVENDO EL TRABAJO DE DEFENSORAS Y DEFENSORES EN AMÉRICA LATINA

# INFOGRAFÍA DEL INFORME EVALUACIÓN EXTERNA FINAL

## RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN



6

Abordar los **desafíos de la brecha digital** desde el diseño del proyecto, es decir, incluir un diagnóstico en el manejo de plataformas y disponibilidad de recursos tecnológicos, generando acciones orientadas a superar esta brecha, en las que sean tenidas en cuenta las necesidades particulares de las mujeres y el rol facilitador de las y los jóvenes de las comunidades.

7

Aunque los **enfoques de género e intercultural** están presentes en toda la documentación del proyecto (formulación, reportes y piezas comunicativas), en el caso de Colombia y de las acciones regionales, se requiere evidenciarlo de manera más intencional en las metodologías de trabajo, en las herramientas y estrategias implementadas.

8

Desarrollar un trabajo de **formación y sensibilización dirigido a las autoridades propias**, haciendo un énfasis explícito en participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, reconocimiento y fortalecimiento de sus liderazgos en la defensa territorial y prevención de violencias machistas.

9

Avanzar en **procesos formativos con hombres líderes y defensores en nuevas masculinidades**, estableciendo conexiones entre este tema y el cuidado de la tierra y el territorio, y la defensa y cuidado de la vida en todas sus esferas.

10

**Documentar desde una perspectiva de dialogo los procesos de defensa territorial de los diferentes pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes participantes**, pues existe suficiente material que permitiría este ejercicio de sistematización para identificar aportes diferenciados y puntos en común.

11

En futuros proyectos **los intercambios en el nivel del equipo PME, administrativos, y de coordinación territorial puede estar mejor definidos**, a en términos de objetivos, alcances, actividades y presupuesto; **y vinculando a las y los DDH** que representan a las diferentes comunidades participantes.

12

En la línea de incidencia, se recomienda **revisar la pertinencia de trabajar con la institucionalidad local** (o definir claramente cuando no es deseable o posible), como un aspecto clave para que la sostenibilidad de las acciones de defensa de los derechos a la tierra, el territorio, el medio ambiente sano y la protección de DDH.

13

Incorporar **espacios prácticos de autocuidado para DDH**, desde la comprensión del cuerpo como primer territorio; los cuales permiten a su vez propiciar diálogos reflexivos sobre las VBG, cómo impactan de manera diferenciada a mujeres y hombres defensores/as y líderes/a, cómo transformar conjuntamente estas violencias y posicionar el derecho del primer territorio a una vida libre de violencias como un requisito fundamental para avanzar de manera integral y coherente en la defensa del territorio (de la "casa común").



# INFOGRAFÍA DEL INFORME EVALUACIÓN EXTERNA FINAL

## RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN



14

Será importante seguir fortaleciendo el **componente de acompañamiento psicosocial a las y los DDH y comunidades** a quienes se asesora o representa jurídicamente, es decir, fortalecer la dupla: acompañamiento jurídico-psicosocial.

15

Seguir avanzando en el **uso de medios de comunicación locales**, como son las radios comunitarias, los periódicos locales por parte de los nuevos liderazgos y vocerías que vienen posicionándose; así como en la construcción y difusión de contenidos pedagógicos y comunicativos vía WhatsApp y redes sociales en idiomas propios.

16

Incorporar en próximas acciones un **componente de desarrollo comunicacional y apropiación de nuevas tecnologías al servicio de los procesos locales**, que apoye sus agendas de incidencia local y fortalezca sus conocimientos en manejo de herramientas comunicativas, producción de contenidos y en el manejo de recursos audiovisuales, periodísticos, digitales, etc.

17

**Mantener las acciones de seguimiento a las acciones de incidencia**, como misiones de verificación, giras internacionales, reuniones con parlamento inglés e irlandés, encuentros regionales de organizaciones pares; lo que puede apoyar la construcción de una agenda de acción regional para la incidencia de más largo plazo (CIDH, Grupo de Seguimiento al Acuerdo de Escazú, entre otros).

18

El **seguimiento de las acciones de incidencia puede facilitarse a través de una plataforma web** (de uso interno), en la que se hagan actualizaciones periódicas de los casos emblemáticos y de cara a los desafíos colectivos identificados en los encuentros regionales, lo que también facilitaría el intercambio de documentación e información que se produce en los territorios.

19

**Incluir el entorno institucional** (si trabajarlo y cómo) como un aspecto clave para que la defensa de los derechos a la tierra, el territorio, el medio ambiente sano y la protección de DDDH.

20

Generar espacios periódicos internos para realizar un **balance de las acciones de incidencia y comunicación, garantizando, entre otros aspectos, un acompañamiento e impulso equitativo** por parte de CAFOD a las acciones de incidencia desarrolladas en cada país.

